LITORALPRESS

Fecha: 03-07-2025
Medio: El Mercurio
Supl. : El Mercurio - Cuerpo B
Tipo: Noticia general
Título: ¿Impulso acotado? Los desafíos por abordar que quedaron fuera de la reforma a la "permisología"

Pág. : 2
Cm2: 773,8
VPE: $ 10.165.180

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: No Definida

Evaluación ambiental, Consejo de Monumentos y concesiones marítimas no son focos del proyecto:

¿Impulso acotado? Los desafíos por abordar que quedaron fuera de la reforma a la "permisología"

JOAQUÍN AGUILERA R.

Aunque el sector privado valora los avances de la nueva ley, los expertos apuntan a que se debe avanzar en despejar las principales trabas regulatorias.

La recién aprobada reforma impulsada por el Gobierno para reducir la "permisología" es bien valorada por expertos y por el sector empresarial, pero también hay consenso en que solo se enfoca en una parte del problema. El ámbito de acción de la ley marco de autorizaciones sectoriales es limitado, pues excluye todos los trámites de la fase de evaluación ambiental. Aunque también existe una reforma en esa línea que se tramita en el Congreso, no tiene prioridad legislativa.

Esta distinción implica, por ejemplo, que el proyecto no resuelve las trabas que han tenido que enfrentar algunos de los proyectos emblema de la "permisología", como Dominga o la Central Paposo. En cambio, se enfoca mayormente en beneficiar proyectos de bajo impacto, típicamente de empresas medianas o pequeñas, que podrán reemplazar permisos como la autorización sanitaria de alimentos por declaraciones juradas sujetas a fiscalización.

Con todo, el ministro de Economía, Nicolás Grau, asegura que esta reforma era la más urgente de abordar. "Los permisos sectoriales son los más importantes por dos razones. Primero, porque para la gran mayoría de la población son todos los permisos (los proyectos menores no pasan por evaluación ambiental). Y segundo, porque en el caso de los grandes proyectos de inversión, que son pocos pero importantes en términos de empleo y otras consideraciones, en general también toman la parte mayor (de tiempo)", dijo a radio Pauta.

Tiempos y certezas

Entre los expertos no creen que haya una etapa más importante que la otra en la evaluación de proyectos, pero subrayan que mejorar los estándares del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) es fundamental para resolver la "permisología". "La evaluación ambiental, en la práctica, constituye el primer gran hito crítico en la tramitación de proyectos. No solo por la obtención de la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), sino también por la exigente etapa preparatoria previa al ingreso al SEIA", argumenta la abogada Paulina Riquelme, socia de EELAW. Aunque cada una de estas etapas puede llegar a demorar hasta cerca de cinco años, la experta sostiene que la relevancia de la fase ambiental radica en que es la condición habilitante para la etapa posterior, y que "concentra buena parte de los costos, tiempos e incertidumbres del proceso".

Un punto que juega en contra de las comparaciones es la heterogeneidad de casos. Si bien el informe de la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) que se enfocó en permisos sectoriales se realizó estimando que la etapa ambiental demora 24 meses, en la práctica, los tiempos son mayores. Así lo plantea el director de Incidencia de Pivotes, José Antonio Valenzuela, quien recuerda que "los datos del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) hoy muestran que el proceso de evaluación toma 841 días en promedio (más de dos años), y que sectores como el inmobiliario superan en promedio los mil días. A eso hay que agregar que si la RCA se judicializa, esos plazos pueden llegar incluso a duplicarse".

Concuerda con Riquelme en que las trabas ambientales van más allá de los plazos: "Es la instancia de mayor incertidumbre (…), el mayor disuasivo a la inversión está en si obtendré mi RCA en un plazo razonable y en las múltiples herramientas que existen en el proceso de evaluación ambiental para dificultar la aprobación".

Los casos emblemáticos

Un caso aparte son aquellos trámites que se han transformado en emblemas de la "permisología" por su impacto en previsibilidad y plazos, como las concesiones marítimas y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN). La reforma mejora su tramitación con medidas generales como informes previos de admisibilidad o la instalación de una ventanilla única para las solicitudes, pero Paulina Riquelme afirma que "su impacto estructural será parcial mientras no se impulse una modernización institucional sustantiva en sectores que concentran rezagos históricos".

En el caso del CMN, las críticas apuntan a criterios dispares de evaluación que abren espacios de incertidumbre. Un ejemplo son las dificultades para el desarrollo de las obras de ampliación del Metro de Santiago, que incluso reclamó al Comité de Ministros para que se pronuncie sobre la legalidad de los requerimientos "infundados" que acusó de parte del CMN en la construcción de la Línea 9. Este organismo estaría exigiendo un monitoreo quincenal en sectores con potencial fosilífero, según revela "La Segunda".

En el caso de las concesiones marítimas, el atochamiento administrativo de la Subsecretaría de Fuerzas Armadas ha derivado en una elevada acumulación de trámites que el Ejecutivo redujo de manera transitoria con un fortalecimiento del personal.

En este sentido, el director ejecutivo de la Asociación Chilena de Desalación y Reúso (Acades), Rafael Palacios, calcula que, para este trámite, los ejes del proyecto "pueden contribuir en acortar los plazos actuales hasta en un 30%, reduciendo el promedio de 10 a 7 años. Sin embargo, continúan siendo plazos extremadamente extensos para desarrollar infraestructura hídrica indispensable para el abastecimiento de agua que las regiones y el país necesitan". A modo de comparación, dice, una desaladora se demora 5 años en producir agua en Australia, y 3 años en España.

FELIPE BÁEZ

El Consejo de Monumentos ha formulado una serie de requerimientos por hallazgos arqueológicos que han complicado los avances en las obras del Metro de Santiago.

Menor "fraccionamiento" de proyectos explicaría baja en ingresos a evaluación en el SEIA

Aunque la plataforma del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) ofrece datos contrastables hasta mayo, la entidad que dirige Valentina Durán informa resultados positivos hasta junio. En el SEA detallaron que durante el primer semestre se presentaron a evaluación ambiental 236 proyectos por US$ 36.511 millones, y se aprobaron casi US$ 12.800 millones, lo que sería el mayor monto desde 2016.

La cifra estuvo fuertemente influida por la aprobación de grandes iniciativas como la Línea 9 del Metro de Santiago y la ampliación de la vida útil de Minera Zaldívar, "lo que llevó a que ese mes se ubique en el quinto lugar de los meses de mayor monto aprobado desde 2015", asegura la directora del SEA, Valentina Durán, a "El Mercurio". Destacan que para ambas iniciativas hubo una disminución de plazos de entre un 20% y 30%, aunque no proporcionan detalles de la comparación ni los promedios del semestre.

Pese a los montos, los proyectos ingresados a tramitación han caído sostenidamente año a año. De acuerdo a Valentina Durán, esto se explica, en parte, porque "se ha reducido el fraccionamiento de iniciativas, aumentando la tendencia a ingresar grandes proyectos, como por ejemplo los proyectos de hidrógeno verde que cuentan con desaladoras, parques eólicos, puertos y toda una cadena de valor completa, sin que sean ingresados como iniciativas individuales".

> *Su impacto estructural será parcial mientras no se impulse una modernización institucional sustantiva* ***en sectores que concentran rezagos históricos".***
>
> **PAULINA RIQUELME,** SOCIA DE EELAW

> ***Los permisos sectoriales son los más importantes (…),*** *en general también toman la parte mayor (de tiempo)".*
>
> **NICOLÁS GRAU,** MINISTRO DE ECONOMÍA

> *Es la instancia de mayor incertidumbre (…),* ***el mayor disuasivo a la inversión está en si obtendré mi RCA en un plazo razonable".***
>
> **JOSÉ ANTONIO VALENZUELA,** PIVOTES

> ***Continúan siendo plazos extremadamente extensos*** *para desarrollar infraestructura hídrica indispensable para el abastecimiento de agua".*
>
> **RAFAEL PALACIOS,** ACADES